



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Veintidós de julio de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00046-00

Teniendo en cuenta que a la fecha no ha sido posible resolver sobre la admisión, inadmisión o rechazo de la demanda de la referencia, por cuanto no se cuenta con la totalidad de la información requerida para calificar la demanda, en los términos de los artículos 12 y 13 de la Ley 1561 de 2012; se ordena oficiar nuevamente a la Fiscalía General de la Nación, Municipio de Itagüí- Plan de Ordenamiento Territorial y la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, para que remitan la información requerida, para lo cual se requiere a la parte demandante para que gestione los correspondientes oficios.

Una vez ejecutoriado el presente auto, la parte interesada podrá acceder a los oficios, a través de los siguientes enlaces

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j02cmpalitaqui_cendoj_ramajudicial_gov_co/EVzAa-j1FvVDhXR5oAi4JrUBqVT3VXXF9aTn4xt_UCVRxQ?e=MX8cng

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j02cmpalitaqui_cendoj_ramajudicial_gov_co/ES9s384-qBFETJ-qPpveLE4BNSx_I_ZKMo2UyNklIGVEBQ?e=iz4o7w

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j02cmpalitaqui_cendoj_ramajudicial_gov_co/Ea9F5CDNcgRNp4P02rn4aakBe3VjhdWozH0bL_uZdFt-9g?e=dSiiHs

Se advierte que la contraseña para acceder a los oficios, será publicada el día 30 de julio de 2021 en el siguiente enlace

RADICADO N°. 2021-00046-00

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-municipal-de-itagui/114>

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
JUEZ

ESTADOS ELECTRONICOS N° 124
fijado hoy 26 DE JULIO DE 2021

Firmado Por:

CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
JUEZ

JUZGADO MUNICIPAL
CIVIL 002 ORAL ITAGUI-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8f0e93fc5baaf8d99ad7c518be2eab273a80fed1e68724d772bdb02f69b54b68**
Documento generado en 23/07/2021 12:22:38 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>